

Acta de Sesión
Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la Sede del propio Instituto, sito en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, el día martes 15 de enero de 2013 a las 13:08 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de apertura del primer período de actividades del Ejercicio Fiscal 2013**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 08 de enero de 2013.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de acuerdos de Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2013.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada
 - 4.3 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 24 de diciembre de 2012 al 04 de enero 2013.
 - 4.3.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.4 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

4.6 Presentación por parte del Titular del Órgano de Control su conclusión derivada del análisis que hecho a los instrumentos internos que rige el Instituto.

4.7 Presentación y en su caso aprobación de la elección Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión del ITAIPBC.

4.7.1 Proceso de elección

5.- Asuntos Generales.

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente, Adrián Alcalá Méndez, siendo las 13:08 horas del día martes 15 de enero de dos mil trece, expresando que la razón de haber iniciado con una demora de 3 horas se debió al proceso de entrevistas que se realizaron a los aspirantes a ocupar la titularidad de la Coordinación de Capacitación y Difusión, las cuales se extendieron, y procede a dar la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Licenciada María Rebeca Félix Ruiz. - - -

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López.-----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.-----

Handwritten marks on the right margin, including a large '6', a signature, and an arrow pointing to the bottom right.

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, dio lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo, en Asuntos Generales, aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución y de igual manera para que soliciten, en su caso, la desincorporación de algún tema de los propuestos en el orden del día, enlistándose la Secretaria Ejecutiva para realizar las anotaciones correspondientes y otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular somete a consideración del Pleno enlistar en Asuntos Generales, comentar sobre una invitación que se recibió de la organización civil Gente Diversa por parte de la directora Rebeca Maltos, referente a un curso de capacitación. Por otra parte, en su uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno modificar del orden del día el punto 4.7 pasándolo al 4.6, de tal manera que el 4.6 de la convocatoria pase al 4.7, en razón de que se recibió un comunicado por parte del Titular de la Contraloría, quien se encuentra en diversas actividades propias de su área, las cuales le están llevando tiempo. -----

El Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la propuesta modificada del orden del día, conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero de dos mil trece, votando a favor o en contra de la aprobación del orden del día, e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta.- -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero.- -----

Una vez aprobado el Orden del Día, se aborda el **punto 4.1** referente a la Discusión y Aprobación, en su caso, del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 08 de enero de 2013, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto **4.1.1** solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, lo que por unanimidad de votos a favor se dispensó su lectura. -----

El Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno la Aprobación del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 08 de enero de 2013; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'B' and a signature that appears to be 'AM'.

voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaría Ejecutiva para efectos de orden y prelación. No habiendo comentarios al respecto, solicita a la Secretaría Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 08 de enero de 2013. En consecuencia la Secretaría Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 08 de enero de 2013, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta indicada. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 08 de enero de 2013 y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se haga.-----

ACUERDO 2-1-2013/C5-1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 08 de enero de 2013. -----

Continuando con el **punto 4.2** del orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de acuerdos de Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2013, el Consejero Ciudadano Presidente, concede el uso de la voz a la Secretaría ejecutiva, la cual informa al Pleno que se levantó una constancia en la fecha en que se celebraría dicha Sesión Extraordinaria, toda vez que por causa de fuerza mayor fue imposible que asistieran dos Titulares, quedando debidamente solventado con un anexo del diario local "La Crónica" donde se informa que el paso por la llamada "Rumorosa" obligatorio para llegar a esta ciudad de Mexicali, Baja California se encuentra cerrado al tránsito por seguridad de los conductores. -----

Continuando con el **punto 4.3** del orden del día, relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 24 de diciembre de 2012 al 04 de enero 2013, el Consejero Ciudadano Presidente, en atención al punto **4.3.1**, solicita por conducto de la Secretaría Ejecutiva la dispensa de su lectura por haberse remitido con anticipación anexa a la convocatoria de la presente sesión, dispensa que es sometida en votación económica, y resultando un total de tres votos a favor de la misma. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de la correspondencia, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo



máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. - -


Se procede con el **punto 4.4** relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, y el Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la misma por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta del informe. En esta secuencia, la Secretaria Ejecutiva quien procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero indicando el cumplimiento de cada uno de ellos; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva, debiéndose enlistar para efectos de orden y prelación.-----

En seguimiento al acuerdo de la Primera Sesión del mes de Enero de 2013, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la propuesta de otorgar el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha, al Titular de la Contraloría Interna C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín, para que realice un dictamen y determine la procedencia del pago del cincuenta por ciento restante a cubrir a proveedor "Gobernanza Publica", S.C. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación de otorgar el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha, al Órgano Interno para que realice el dictamen, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo final existen tres votos a favor de la propuesta. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad que se otorgue el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha, al Titular de la Contraloría Interna C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín, para que realice un dictamen y determine la procedencia del pago del cincuenta por ciento restante a cubrir al proveedor "Gobernanza Publica", S.C. -----

ACUERDO 2-1-2013/C6-2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el otorgar el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha, al Titular de la Contraloría Interna C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín, para que realice un dictamen y determine la procedencia del pago del cincuenta por ciento restante a cubrir al proveedor "Gobernanza Publica", S.C. -----



No habiendo más comentarios, a continuación se procede a desahogar el **punto 4.5** concerniente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para lo cual el Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz expone la siguiente propuesta de egresos por áreas: Al Pleno del ITAIPBC se propone que ejerza un presupuesto por \$4,017,603.00 (cuatro millones diecisiete mil seiscientos tres pesos 00/100 moneda nacional), la Secretaria Ejecutiva por \$552,177.33 (quinientos cincuenta y dos mil ciento setenta y siete pesos 33/100 moneda nacional), la Coordinación de Administración y Procedimientos por \$2,305,399.03 (dos millones trescientos cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 03/100 moneda nacional), la Coordinación de Asuntos Jurídicos por \$1,224,006.00 (un millón doscientos veinte cuatro mil seis pesos 00/100 moneda nacional), la Coordinación de Capacitación y Difusión por \$1,204,653.80 (un millón doscientos cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos 80/100 moneda nacional), la Coordinación de Evaluación y Procedimientos por \$896,235.50 (ochocientos noventa y seis mil doscientos treinta y cinco pesos 50/100 moneda nacional), la Contraloría Interna por \$299,925.33 (doscientos noventa y nueve mil novecientos veinticinco pesos 33/100 moneda nacional), dando así un presupuesto general de \$10,500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional). -----

No habiendo comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación de la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que haga la notificación a la Titular de Administración y Procedimientos de este Órgano Garante, se remita en original al Congreso del Estado y proceda a su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

ACUERDO 2-1-2013/C5-3. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".

Posteriormente se procede al desahogo del **punto 4.6** referente a la Presentación y en su caso aprobación de la elección Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión del

ITAIPBC, para lo cual el Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, la cual expone entre otras cosas que el proceso de selección para la vacante del Titular de Capacitación y Difusión se inició en noviembre de 2012, y ajustándose la norma del Instituto para el reclutamiento, en virtud del cual se realizaron diversos exámenes y publicándose en nuestro portal los resultados de los mismos, de tal manera que los Consejeros del Pleno se sirvieron entrevistar a los diez aspirantes que mayor calificación tuvieron en el examen, de los cuales se seleccionaron tres. -----

Acto seguido y para proceder al punto 4.7.1. Referente al Proceso de Elección del Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión del ITAIPBC, el Consejero Ciudadano Presidente da la instrucción a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter en votación por cedula, conforme lo dispone el artículo 72 del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California. - - -

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, procede a pasar a cada Consejero las boletas de votación la cual contiene los nombres de los 3 (tres) aspirantes a la vacante y colocará enfrente de ustedes la ánfora transparente en donde se depositarán los votos en orden alfabético conforme los vaya nombrando, hecho lo anterior se extraerán las cédulas de la ánfora y una vez realizado el cómputo lo daré a conocer al Consejero Ciudadano Presidente quien hará la declaratoria correspondiente, cuya intervención en versión estenográfica se encuentran completa.

.-----

Hecho lo anterior se inicia el procedimiento de selección y manifiesta la Secretaria Ejecutiva que una vez realizado del cómputo de las cédulas de votación se tienen 3 (tres) votos a favor de Miguel Ángel Sandoval Espinoza-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: existiendo tres votos por cedula en este acto por *Unanimidad* fue seleccionado como nuevo Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión el Licenciado Miguel Ángel Sandoval Espinoza, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que lo haga del conocimiento del nuevo Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión, así mismo proceda a su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, de modo que le sea otorgado su nombramiento, de igual manera proceda la comunicación a la Titular de Administración y Procedimientos de este Órgano Garante, para los efectos legales correspondientes, así como a la Contraloría Interna y al resto del personal adscrito a este Instituto, de igual manera proceda a ser del conocimiento del resto de los aspirantes, el resultado de la elección.-----

Handwritten initials: "26" and "W".

Handwritten signature or initials at the bottom right corner.

ACUERDO 2-1-2013/C5-4. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, nombrar como nuevo Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión el Licenciado Miguel Ángel Sandoval Espinoza. -----

En desahogo del orden del día se continúa con el **punto 4.7** relacionado con la Presentación por parte del Titular del Órgano de Control de su conclusión derivada del análisis que hecho a los instrumentos internos que rige el Instituto, el Consejero Presidente solicita la presencia del C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín, Titular del Órgano de Control para que exponga al Pleno lo anterior, haciendo constar la comparecencia del mismo, se le concede el uso de la voz, el cual expone entre otras cosas que después de una revisión a tres Reglamentos, cuatro Lineamientos y un Manual de Organización, en lo general, se encontraron discrepancias, a las cuales se emitieron las recomendaciones correspondientes; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Concluida la exposición del Titular de Contraloría, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por el Órgano de Control, debiéndose enlistar para efectos de orden y prelación. En caso de réplica, se le concede el uso de la voz al Órgano de Control de este Instituto, hasta por un plazo máximo de tres minutos.-----

Haciendo sus manifestaciones los Consejeros Ciudadanos Titulares sobre el tema mismas que han quedado grabadas en versión estenográfica. -----

Estando el punto suficientemente discutido y no habiendo más comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita al Órgano de Control realizar una primera reunión de trabajo para avanzar en las adecuaciones, la cual queda como acuerdo convocar para el día martes 22 de enero de 2013 a las 11:00 horas, dejando abierta la convocatoria para los Consejeros Ciudadanos Titulares. -----

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** y se procede al desahogo del punto enlistado por la Consejera Ciudadana Titular consistente en comentar sobre una invitación que se recibió de la Asociación Civil Gente Diversa por parte de la directora Rebeca Maltos, referente realizar por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, un curso de capacitación en conjunto con esta asociación sobre la Ley de Transparencia, dirigido a la Dirección Jurídica Contenciosa de la Subsecretaría Jurídica del Estado. Por lo que manifiesta el Consejero Presidente, con motivo de no haber una fecha para llevarlo a cabo, discutirlo en la próxima reunión de trabajo. -----

af

af

af

Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora de la celebración de la próxima Sesión de Pleno, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente hace la petición a los Consejeros Ciudadanos Titulares de modificar la fecha de la siguiente sesión, quedando para el día viernes 25 de enero de 2013 a las 10:00 horas en las oficinas de la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ubicadas en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Pleno del mes de enero de 2013.-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 14:08 horas del día martes 15 de enero de 2013, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de enero de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, y por los Consejeros Titulares y Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva